



GOBIERNO PROVINCIAL DE IMBABURA

ACTA NRO. 021-GPI-2015

ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA DEL GOBIERNO PROVINCIAL DE IMBABURA, REALIZADA EL DIA JUEVES UNO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL QUINCE

En la ciudad de Ibarra, en la sala de sesiones del Gobierno Provincial de Imbabura, hoy día viernes 16 de Octubre de 2015, a las 09h10 se instala la sesión extraordinaria presidida por el señor Lcdo. Pablo Jurado Moreno, Prefecto de Imbabura; contando con la convocatoria a las siguientes autoridades y Consejeros: Ing. Gabriela Jaramillo Puente, Viceprefecta; Ing. Alvaro Castillo Aguirre, Alcalde de Ibarra; Ab. Gustavo Pareja Cisneros., Alcalde de Otavalo; Msc. Jomar Cevallos Moreno, Alcalde de Cotacachi; Msc. Fabián Posso Padilla, Alcalde de Antonio Ante; Msc. Oscar Narváez Rosales, Alcalde de Pimampiro; Dr. Víctor Julio Cruz, Alcalde de Urcuquí; Jorge Siza Sanipatín, Presidente Junta Parroquial de Natabuela; Asencio Farinango, Presidente Junta Parroquial Mariano Acosta; Adán Ruiz Navarrete, Presidente Junta Parroquial de Quichinche; Sra. Estela Aguilar Hinojosa, Presidente Junta Parroquial San Rafael; Jenny Rivera Fernández, Presidenta Junta Parroquial de Tumbabiro; José Garzón Játiva, Presidente Junta Parroquial de Cuellaje; Adriano Cárdenas Carvajal., Presidente Junta Parroquial de Ambuquí; así también de la Dra. Angela Agreda Benavides, Procuradora Síndica; Dr. Fausto Lima, Director Financiero; Ing. Wilson Terán Y., Director de Infraestructura Física; Econ. Sherman Ortega, Director de Desarrollo Económico y Gestión Ambiental; Msc Camilo Ponce Torres, Director de Comunicación; Ing. Wilson Reyes Pantoja, Director de Planificación; y, Dr. Fernando Naranjo Factos, Secretario General que certifica.

Lcdo. Pablo Jurado Moreno, Prefecto de Imbabura:

Muchas gracias a las compañeras Consejeras, compañeros Consejeros, señora Viceprefecta; señor Secretario tenemos sesión solemne en Natabuela, así que proceda de inmediato con la lectura de la convocatoria.

Dr. Fernando Naranjo F., Secretario General:

Gracias, buenos días señoras y señores Consejeros; "Por disposición del Lcdo. Pablo Jurado Moreno, Prefecto de Imbabura y de conformidad con el art. 319 del Código Orgánico de Organización...siguiente detalle"

1. Constatación del quórum
2. Conocimiento y análisis del Informe de la Comisión de Planificación y Presupuesto
3. Conocimiento, análisis y aprobación en primer debate de la Segunda Reforma Presupuestaria 2015 del GAD Provincial de Imbabura, de conformidad con lo dispuesto en el art. 255 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización – COOTAD.

Lcdo. Pablo Jurado Moreno, Prefecto de Imbabura:

En consideración de las señores y señores Consejeros el Orden del Día...No hay objeción y se aprueba.

PRIMER PUNTO: Constatación del Quórum

Lcdo. Pablo Jurado Moreno, Prefecto de Imbabura:

Señoras y señores Consejeros; les damos la bienvenida, veo caritas nuevas, a la Ing. Hilda Herrera que viene en Representación del Alcalde de Ibarra; Jorge Siza no está, él está de fiesta, hay una sesión solemne, conozco que todos estan invitados, espero que sean solidarios y nos acompañen a la sesión solemne así como él sabe acompañar. Continúe señor Secretario.



GOBIERNO PROVINCIAL DE IMBABURA

Dr. Fernando Naranjo F., Secretario General:

Procedo a la constatación del quórum:

Ledo. Pablo Jurado, Prefecto	Presente
Ing. Gabriela Jaramillo, Viceprefecta	Presente
Ing. Alvaro Castillo, Consejero Presente (Ing. Hilda Herrera, Delegada Alcalde de Ibarra)	
Msc. Fabián Posso, Consejero	
Ab. Gustavo Pareja, Consejero	Presente
Msc. Jomar Cevallos, Consejero	
Econ. Oscar Narváez, Consejero	Presente (Sra. Fátima Andrango, Delegada Alcalde Pimampiro)
Dr. Víctor Julio Cruz, Consejero	Presente (Sr. Byron Armas, Delegado Alcalde de Urcuquí)
Sra. Jenny Fernández, Consejera	
Sra. Estela Aguilar, Consejera	
Sr. Jorge Siza, Consejero	
Sr. Adán Ruiz, Consejero	
Sr. Asencio Farinango, Consejero	Presente
Sr. José Garzón, Consejero	Presente
Sr. Adriano Cárdenas, Consejero	Presente

Existe el quórum reglamentario señor Prefecto.

Ledo. Pablo Jurado Moreno, Prefecto de Imbabura:

Muchas gracias señor Secretario, el siguiente punto:

SEGUNDO PUNTO: Conocimiento y análisis del Informe de la Comisión de Planificación y Presupuesto

Secretaría da lectura del Oficio Nro. 02-CPP del 15 de octubre de 2015 enviado por los señores miembros de la Comisión de Planificación y Presupuesto, al señor Prefecto de Imbabura, en el que dan a conocer su análisis a la segunda reforma presupuestaria 2015 del Gobierno Provincial de Imbabura, recomendando al Consejo Provincial la aprobación en primer y segundo debate el presente instrumento presupuestario.

Ledo. Pablo Jurado Moreno, Prefecto de Imbabura:

Muchas gracias, el siguiente punto señor Secretario

TERCER PUNTO: Conocimiento, análisis y aprobación en primer debate de la Segunda Reforma Presupuestaria 2015 del GAD Provincial de Imbabura, de conformidad con lo dispuesto en el art. 255 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización – COOTAD.

Ledo. Pablo Jurado Moreno, Prefecto de Imbabura:

Muchas gracias señor Secretario; señoras Consejeras, señores Consejeros; ustedes tienen en sus manos y en sus respectivos correos igualmente el contenido de la reforma, ésta reforma como ustedes conocen tiene que ser aprobada en dos sesiones, yo quiero proponer a ustedes que se apruebe en primera y para el día lunes se hagan las observaciones que tengan que realizarse.

Ing. Hilda Herrera, Consejera:

Me permito mocionar para que ésta segunda reforma presupuestaria 2015 del GAD Provincial de Imbabura, sea aprobado en primer debate.

Existe consenso en el apoyo por parte de algunos y algunas señores/as Consejeros/as.



GOBIERNO PROVINCIAL DE IMBABURA

Lcdo. Pablo Jurado Moreno, Prefecto de Imbabura:

Existe la moción de la ingeniera, igualmente existe el apoyo de varios Consejeros, el día lunes se hagan las observaciones que sean necesarias en la aprobación en segundo y definitivo debate; entonces señor Secretario proceda de inmediato a convocar a los señores Consejeros y señoras Consejeras para el día lunes.

Dr. Fernando Naranjo F., Secretario General:

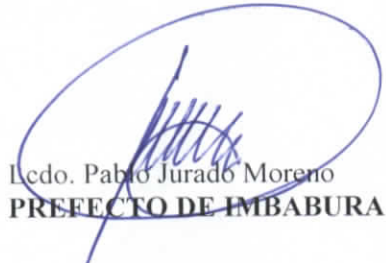
Ya estan convocados las señoras y señores Consejeros, señor Prefecto.

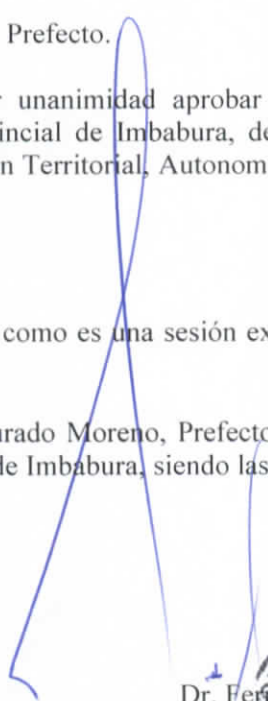
El Consejo Provincial de Imbabura RESUELVE: Por unanimidad aprobar en primer debate la Segunda Reforma Presupuestaria 2015 del Gobierno Provincial de Imbabura, de conformidad con lo dispuesto en el art. 225 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización – COOTAD.

Lcdo. Pablo Jurado Moreno, Prefecto de Imbabura:

Muchas gracias su presencia señoras y señores Consejeros, como es una sesión extraordinaria, sin tener nada más que tratar damos por terminada la sesión.

Al no existir otro punto que tratar, el señor Lcdo. Pablo Jurado Moreno, Prefecto de Imbabura, da por clausurada la sesión extraordinaria del Gobierno Provincial de Imbabura, siendo las 09h15, firmando para constancia junto al Secretario General que certifica.


Lcdo. Pablo Jurado Moreno
PREFECTO DE IMBABURA


Dr. Fernando Naranjo Factus
SECRETARIO GENERAL



mortiz@imbabura.gob.ec



GOBIERNO PROVINCIAL DE IMBABURA

RESOLUCIONES TOMADAS DEL ACTA NRO. 021 DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL GOBIERNO PROVINCIAL DE IMBABURA, REALIZADA EL DIA VIERNES 16 DE OCTUBRE DE 2015

- 1). **El Consejo Provincial de Imbabura RESUELVE:** Por unanimidad aprobar en primer debate la Segunda Reforma Presupuestaria 2015 del Gobierno Provincial de Imbabura, de conformidad con lo dispuesto en el art. 225 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización – COOTAD.

Dr. Fernando Naranjo Fajon
SECRETARIO GENERAL

